

-1088-

Dec. No. 451-98 que nombra a los señores Héctor Manuel Tineo Nolasco, Carlos Cepeda Suriel y Juan José Hernández, Vicepresidente y Miembros, respectivamente, de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

(G. O. No. 10005, del 30 de noviembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 451-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Héctor Manuel Tineo Nolasco, queda designado Vice-Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución del Dr. Puro Peralta.

Artículo 2.- Los señores Carlos Cepeda Suriel y Juan José Hernández, quedan designados miembros de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución de la Dra. Carolina García y Lic. Roberto Obando Prestol.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 452-98 que nombra varios Abogados Ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

(G. O. No. 10005, del 30 de noviembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 452-98

-1089-

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Joselito Cuevas, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Domingo Rafael Disla.

Artículo 2.- El Dr. Victor Manuel Núñez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Nelson Montás.

Artículo 3.- La Dra. Katia Gómez, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 4.- La Dra. Gladys Esther Sánchez Richiez, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 5.- El Dr. Carlos Arístides Aquino Morillo, queda designado Consultor Jurídico de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 453-98 que establece los límites del Parque Nacional Los Haitises y de su Zona de Amortiguamiento.

(G. O. No. 10006, del 31 de diciembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:453-98

CONSIDERANDO: Que es una urgente necesidad la adecuación, modernización y consolidación del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas.